



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

7655

Notificación del acuerdo adoptado por el Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears por el que se declara el abandono de un ciclomotor con número de matrícula extranjera FF304CG ubicada en el puerto de Ciutadella

Por no haber sido encontrado en su domicilio o por desconocerse el mismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se pone en conocimiento de las posibles personas interesadas, de la declaración de abandono del ciclomotor con matrícula extranjera FF304CG ubicada en el puerto de Ciutadella, con número de expediente PGD/CI-14/20-DA, que el Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears, acordó mediante Resolución de día lo siguiente:

1. Declarar el abandono del ciclomotor con número de matrícula extranjera FF304CG, estacionada en el muelle exterior de Ciutadella, que de acuerdo con el informe del encargado del puerto de referencia se encuentra en las instalaciones portuarias sin la preceptiva autorización, o datos suficientes para su identificación del titular o consignatario.

2. Notificar la presente resolución al interesado.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución -que no agota la vía administrativa- se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears, en el plazo de un mes desde su recepción, de acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, artículo 5.3 del Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, de aprobación de los Estatutos de Ports de les Illes Balears, los artículos 112, 115, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el artículo 58.1 de la Ley 3/2003, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Asimismo, se comunica que el expediente de referencia se encuentra para su consulta en las oficinas de Ports de les Illes Balears ubicadas en la C. de Vicente Tofiño, 36, 07007, del Coll d'en Rabassa, de Palma, teléfono 971 62 80 89.

Palma, 2 de julio de 2020

El vicepresidente ejecutivo

Xavier Ramis Otazua

